

Talca, ocho de agosto de dos mil diecinueve.

Visto:

Se reproduce el fallo en alzada.

Y de acuerdo lo dispuesto en los artículos 145 y 186 del Código de Procedimiento Civil, **SE CONFIRMA** la sentencia definitiva apelada de veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, dictada en causa Rol C-1084-2017 del Segundo Juzgado de Letras de Talca, sin costas del recurso.

Regístrese y devuélvase con sus agregados.

Rol N° 1.662-2018/Civil